

PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ANÁLISIS Y APLICACIONES TEXTUALES

2.1. OBJETO	2
2.2. EDICIÓN (MODIFICACIONES REALIZADAS)	2
2.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
2.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	2
2.5. DESARROLLO.....	2
2.5.1. TRAYECTORIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ANÁLISIS Y APLICACIONES TEXTUALES	2
2.5.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
2.5.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. COMISIONES	4
2.5.4. PROGRAMAS FORMATIVOS	5
2.5.5. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)	6
2.5.6. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	6

2.1. OBJETO

Este documento tiene por objeto la presentación del **Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT)** de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que va a aplicar el **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)**. El IATEXT expone, a continuación, aspectos tales como los estudios que atiende, su situación dentro de la Universidad, su estructura organizativa, personal académico y de apoyo (técnico, de gestión y de administración y servicios), reglamentos y normas y otros aspectos que resultan de interés para su identificación y para la implantación del SGC.

2.2. EDICIÓN (MODIFICACIONES REALIZADAS)

Edición inicial.

2.3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La trayectoria y estructura organizativa del Instituto afectan al SGC-IATEXT vinculado a todas las titulaciones que imparte y de las que es responsable.

2.4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

La normativa vigente, recogida y actualizada en el servicio institucional con competencias en Calidad https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa, y en los diferentes reglamentos del Instituto, <https://iatext.ulpgc.es/es/normativa>.

2.5. DESARROLLO

2.5.1. TRAYECTORIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ANÁLISIS Y APLICACIONES TEXTUALES

El IATEXT, Instituto que desarrolla una parte fundamental de su investigación en el ámbito de las Humanidades Digitales, fue creado por iniciativa de varios grupos de investigación que, a lo largo de los últimos quince años, han desarrollado actividades de investigación conjuntas y han descubierto coincidencias en sus líneas de investigación en Humanidades Digitales o la posibilidad de confluir en ellas. En este sentido, el IATEXT ha permitido dotar de una nueva estructura de investigación a las divisiones y grupos que lo integran, lo cual permite optimizar su rendimiento. La confluencia de filólogos de varias ramas, historiadores especialistas en

documentación y fuentes textuales, geógrafos especialistas en análisis geográfico regional y geografía humana, investigadores especializados en el ámbito del comportamiento y de la educación, e ingenieros informáticos especialistas en lingüística computacional y aplicaciones informáticas, no solo aumentará los rendimientos de la investigación sino que permitirá encauzar las líneas de actuación hacia campos y convocatorias competitivas.

La creación del IATEXT fue autorizada por el Consejo de Gobierno de Canarias el 30 de enero de 2014 (BOC de 17/02/2014) y tiene las competencias que le reconoce la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE de 24/12/2011), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 (BOE de 13/04/2007), así como los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOE de 22/04/2011).

El IATEXT está formado por nueve divisiones, cada una de las cuales posee sus propias actividades y/o líneas de investigación en Humanidades Digitales, conforme a los objetivos generales y específicos del IATEXT:

- Análisis del Discurso en Ciencias Sociales, del Comportamiento y de la Educación
- Cognición, Textos y Contextos
- Documentación, Patrimonio e Historia Atlántica
- Estudios de Corpus y Lingüística Aplicada
- Lingüística Computacional y Aplicaciones informáticas
- Patrimonio Cultural: Textos, Materialidades y Memorias
- Retórica, Humanismo y Tradición Clásica
- Sociedades y Espacios Atlánticos: Discursos y Cartografía
- Variación y Cambio Lingüístico

2.5.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los órganos de gobierno del IATEXT aparecen recogidos en el artículo 13 de su Reglamento de Régimen Interno, y son los siguientes:

Órganos colegiados:

- Consejo de Instituto
- Comisión Ejecutiva

- Comisión de Asesoramiento Docente, que asume las competencias de la Comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA), así como las referidas a lo concerniente al Trabajo Fin de Título (TFT)
- Comisión de Gestión de Calidad (CGC)

Órganos personales:

- Director/a
- Secretario/a
- Coordinador/a de calidad
- Coordinador/a de planificación académica
- Coordinadores de división
- Gestor/a-administrador/a

2.5.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS. COMISIONES

El **Consejo de Instituto** (CI) es el máximo órgano colegiado de gobierno, representación y decisión del mismo, y está constituido por:

- El/La rector/a de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que presidirá el CI, pudiendo delegar en un/a vicerrector/a
- El/La director/a del Instituto
- El/La secretario/a del Instituto
- Todos/as los/as investigadores/as del Instituto con vinculación permanente
- Dos representantes de los/as investigadores/as del Instituto sin vinculación permanente
- Un/a representante de los/as becarios/as de investigación vinculados/as al Instituto
- Un/a representante del PTGAS
- Una representación de las instituciones copatrocinadoras del Instituto que, en ningún caso, supondrá más del 40% del CI

Las competencias del CI, así como los derechos y obligaciones de sus miembros y su funcionamiento interno, están recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.

La **Comisión Ejecutiva** (CE) es el órgano de asesoramiento del Director o la Directora del Instituto en todas aquellas funciones que le sean encomendadas por el Reglamento de Régimen Interno, y está formado por:

- Director/a del Instituto

- Secretario/a del Instituto
- Coordinador/a de calidad
- Coordinador/a de planificación académica
- Coordinadores de división
- Gestor/a-administrador/a

Las competencias de la CE del Instituto y el funcionamiento interno del mismo están recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del IATEXT.

El **Equipo Directivo (ED)** está constituido por:

- Director/a
- Secretario/a
- Coordinador/a de calidad
- Coordinador/a de planificación académica
- Coordinadores de división
- Gestor/a-administrador/a

Para el desarrollo de los programas formativos, el IATEXT constituye las **comisiones académicas** dictadas por los diferentes reglamentos de la ULPGC, como sigue:

1. La **Comisión de Asesoramiento Docente (CAD)** de Título, que está formada por:
 - a. Director/a del centro
 - b. Secretario/a del Centro
 - c. Coordinador/a de Título
 - d. Representación del profesorado que imparte docencia en el título (60%)
 - e. Representación del estudiantado que cursa el título (40%). Deberá formar parte de esta representación el/la delegado/a de curso de la titulación.
2. La gestión de la calidad de los programas formativos y de la organización del Instituto corresponde a la **Comisión de Gestión de Calidad** del IATEXT (CGC-IATEXT), cuya composición se especifica en el capítulo 3 del Manual del SGC.

2.5.4. PROGRAMAS FORMATIVOS

El IATEXT impartirá el **Máster Universitario en Humanidades Digitales Inteligentes: Análisis Textual y Patrimonial (MHDI)**, que tiene como objetivo general formar a especialistas de alto nivel en el campo de las Humanidades Digitales Inteligentes, para que sean expertos en gestión

cultural digital, análisis de datos textuales, tecnologías del lenguaje y desarrollo de recursos digitales para instituciones académicas, culturales y empresariales. La docencia se realizará en modalidad virtual.

2.5.5. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)

El Instituto cuenta con una plantilla cualificada compuesta por profesorado de universidad, becarios/as, contratados/as, técnicos de proyectos y colaboradores, además del Personal de Administración y Servicios necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto. Con el personal estable colaboran de forma temporal becarios/as y estudiantado de segundo y tercer ciclo, como parte de su formación, además de otro personal investigador de la ULPGC o visitante perteneciente a otros Centros con los que se mantienen relaciones y proyectos conjuntos.

Respecto al Máster, los profesores son especialistas en las distintas materias que constituyen el Plan de Estudios: competencias informáticas para Humanidades, especialización en Humanidades Digitales Inteligentes, comunicación digital, diseño y gestión de proyectos, ética y emprendimiento e innovación.

2.5.6. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

El IATEXT cuenta tanto con infraestructuras propias como con infraestructuras del Campus del Obelisco, que abarcan los recursos tecnológicos de la ULPGC, la Biblioteca Universitaria, y el Entorno de Enseñanza Virtual (EVT), que incluye el Campus Virtual (Moodle). Además, cuenta con los servicios propios del Instituto: servidor informático, Sala Polivalente, Seminario de Formación, Laboratorio, acceso a la red CLARIAH-ES; y los espacios del Edificio de Humanidades: Salón de Actos, Sala de Grados, Sala de Juntas y Aula de Informática.